

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**Resolución No. 747**  
(21 de agosto de 2008)

**Por la cual se ordena la apertura de un proceso de selección**

**El Presidente del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería –COPNIA**, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, y

**CONSIDERANDO**

1. Que el jefe administrativo del COPNIA mediante acto administrativo debe ordenar, de manera motivada, la apertura de los procesos de selección de contratistas que se adelanten en la entidad.
2. Que el COPNIA requiere seleccionar a la persona que cumpla los requisitos del pliego de condiciones para que adelante la remodelación y adecuación de la nueva oficina del Seccional Boyacá ubicada en el Centro Cívico Comercial Plaza Real, en la ciudad de Tunja.
3. Que se ha adelantado el proceso de planeación y elaboración del proyecto de pliego de condiciones, el cual estuvo publicado en el Portal Único de Contratación del Estado colombiano y en la página web de la entidad: [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co), durante el lapso comprendido entre el 13 y el 20 de agosto de 2008.
4. Que dentro de dicho plazo no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
5. Que es procedente dar apertura al proceso de selección pertinente

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ábrense el Proceso de Selección No. **SA-MC-03-2008** para contratar por el sistema de precios unitarios y cantidad de obra realmente ejecutada, la propuesta más conveniente para la remodelación y adecuación de la oficina de la nueva sede del COPNIA Seccional Boyacá, ubicada en la oficina 211 del Centro Cívico Comercial Plaza Real, en la calle 20 N° 13-10 de la ciudad de Tunja, acorde con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establécese como modalidad de selección la de Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo con el literal b), numeral 2, artículo 2°, de la Ley 1150 de 2007, en función del presupuesto general del COPNIA y el del contrato a celebrar.

**Parágrafo:** Para los efectos fiscales pertinentes la Secretaria General del COPNIA, en su calidad de ordenadora del gasto, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 568 del 1 de agosto de 2008, con el cual se atiende a los requerimientos financieros del presente proceso de Selección.

**ARTÍCULO TERCERO:** Adóptase el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección No. SA-MC-03-2008, sin perjuicio de las modificaciones que la entidad válidamente puede adoptar durante el transcurso del mencionado proceso.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web: [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co), el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección No. SA-MC-03-2008, el cual no tendrá ningún costo y que a partir de la fecha está disponible, para que pueda ser consultado y retirado, junto con los estudios y documentos previos y definitivos en medio físico o magnético, en las instalaciones de la Secretaría General del COPNIA ubicadas en la Calle 78 No. 9-57, Piso 13 en Bogotá, o en las de la Secretaría Seccional de Boyacá, ubicada en la oficina 206 del Edificio Fenros (Calle 20 N° 10-36) en la ciudad de Tunja.

**ARTÍCULO QUINTO:** Adóptase como cronograma general del presente proceso de selección el siguiente, sin perjuicio de las modificaciones que el COPNIA legalmente puede adoptar:

<b>A PARTIR DEL</b>	<b>HASTA EL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
13-AGO-2008	13-AGO-2008	Aviso de Convocatoria.
13-AGO-2008	20-AGO-2008	Publicación y consulta del proyecto de pliego de condiciones y de los Estudios Previos – Recibo de sugerencias.
21-AGO-2008	21-AGO-2008	Acto de apertura del proceso de selección y publicación de pliegos definitivos.
22-AGO-2008	26-AGO-2008	Inscripción y manifestación de interés de participar a través de correo-e: <a href="mailto:contratación@copnia.gov.co">contratación@copnia.gov.co</a> o a la dirección: Calle 78 N° 9-57 Piso 13 Edificio Interamericana de Seguros, Bogotá D.C., por vía fax al número 3220102 Extensión 109 en Bogotá, o en la sede actual del Seccional Boyacá, oficina 206 Edificio Fenros, ubicada en la calle 20 No.10-36.
28-AGO-2008	28-AGO-2008	Publicación Acta consolidación de oferentes (Si hay lugar a ello) mayor a 10. <b>Lugar y hora de la audiencia:</b> 10:30 A.M., en la oficina 211 del Centro Cívico Comercial Plaza Real, ubicado en la calle 20 N° 13-10, de la ciudad de Tunja.
29-AGO-2008	29-AGO-2008	Visita obligatoria al sitio de la obra 10:30 AM a 11:30 A.M. <b>Lugar:</b> Oficina 211 del Centro Cívico Comercial Plaza Real, ubicado en la calle 20 N° 13-10, de la ciudad de Tunja.
01-SEP-2008	12-SEP-2008	Plazo para presentar ofertas.
15-SEP-2008	23-SEP-2008	Evaluación de ofertas
24-SEP-2008	25-SEP-2008	Decisión y Notificación de adjudicación
26-SEP-2008	02-OCT-2008	Suscripción y legalización del contrato
03-OCT-2008	06-OCT-2008	Aprobación de pólizas
9-OCT-2008	08-NOV-2008	Entrega definitiva de la obra.

**ARTÍCULO SEXTO:** Convócase a las Veedurías Ciudadanas para que de conformidad con la ley ejerzan sus funciones dentro del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de agosto del dos mil ocho (2008).

**HERNANDO MONROY VALENCIA**  
Presidente